

LA ESCRITURA FANTASMÁTICA: GOCE Y REPETICIÓN

OSCAR QUIROGA

Me gustaría empezar este trabajo con una pregunta: ¿qué renueva constantemente la vigencia de la escucha analítica? Por un lado, asistimos periódicamente a una serie de pronósticos que anuncian la inminente desaparición del psicoanálisis. Por otro lado, y en otro sesgo, los cambios que afectan al Otro, ligados a los distintos momentos históricos, referidos como el "horizonte de la época", nos confrontan con diferentes modalidades de presentaciones clínicas, inéditas hasta ahora. Por caso podemos afirmar que la sintomatología histérica hoy no es la misma que cuando Freud, partiendo precisamente de la clínica con la histeria, fundó el psicoanálisis. El punto de partida de este trabajo es afirmar que el psicoanálisis se extraviaría si solo se detuviera en estas variaciones clínicas. El objetivo aquí es plantear que, más allá de nuevos modos de presentación clínica y de entradas en análisis, hay una invariante clínica: el fantasma. En esta línea, el recorrido de este trabajo apunta a arribar a lo que Lacan conceptualizó como el fantasma como escritura. Este, a nuestro entender y por su función, sostiene tanto la vigencia como la singularidad de la escucha analítica.

Necesariamente, partimos de Freud. En la carta 69 a Fliess, Freud afirmó: "...ya no creo en mis neuróticos". Esto, lejos de ser una queja melancólica, se resignifica más adelante en la misma carta, cuando Freud dice: "... en el inconsciente no existe "un signo de realidad", de modo que es imposible distinguir la verdad frente a una ficción afectivamente cargada". La increencia inicial de Freud da paso a una afirmación poderosa: hay una articulación entre la verdad y el Otro. Esta articulación hay que ubicarla en el contexto de los desarrollos freudianos sobre la pulsión; la falta de armonía entre la pulsión y el objeto, la no inmanencia de este respecto de la pulsión. Precisamente, por no poder atribuirle a la naturaleza del objeto el papel decisivo en la fijación, es que Freud hablará allí de una soldadura.

En estas pocas líneas introducimos dos elementos fundamentales de la obra freudiana: lo ficcional, la dimensión de la representación, por un lado; y el componente económico, por otro. Freud articulará ambos en la fantasía, en el fantasear, como lo llama. Pero se encuentra aquí con un obstáculo: las fantasías están marcadas por la variabilidad, se modifican. No será sino hasta su escrito "Pegan a un niño", donde Freud encuentra una regularidad, una constante, lo que en "Fantasías histéricas y su relación con la bisexualidad" llama "una composición sujeta a leyes".¹ Allí ubicará el determinismo de los síntomas.

Si bien hay que aclarar que el fantasma no es equivalente a las fantasías, podemos sostener que algunas características que Freud le atribuye a éstas consueñan con algunos planteamientos de Lacan sobre el fantasma fundamental: una composición heterogénea donde se sostiene el determinismo de los síntomas, la dimensión económica del fantasma, su valor de goce, pero también su valor de verdad, lo ficcional del fantasma. Por último, lo que Freud llamó soldadura del objeto, con Lacan: el fantasma es el lugar donde se inscribe la fijación pulsional.

En este sentido, al fantasma podemos plantearlo como el lugar donde algo se inscribe. La lógica del fantasma es, para un sujeto, el modo particular en que se inscribe la repetición. Es de especial importancia aquí, diferenciar la lógica del fantasma de la gramática. A esta última la articulamos a la frase fantasmática: un niño es pegado, por ejemplo. Frase que le presta un soporte gramatical a lo mudo del goce. Esta dimensión del fantasma se articula a la identificación, allí se juega un hacerse..., la identificación del sujeto a un objeto.

¹"Fantasías histéricas y su relación con la bisexualidad", en *Obras Completas*, Amorrortu Editores, tomo IX, pág. 144.

A diferencia de la gramática, la lógica del fantasma viene de lo real, se articula a la repetición, por ende, no a lo que se dice, sino a lo que se escribe. La podemos pensar desde la fórmula y su desarmado. Si lo pensamos en la dirección de la cura, podemos afirmar que la gramática fantasmática nos permite arribar a la lógica del fantasma, o, en otros términos, detrás de la identificación siempre está la repetición.

Como claramente lo afirma Lacan en el seminario 11, el armado del fantasma coincide con la separación. Por ende, su construcción es inseparable de la operación normativizante del Nombre del Padre. Esto justifica que más adelante, y con relación a otras articulaciones, Lacan defina a la realidad psíquica, uno de los nombres del fantasma, como uno de los Nombres del Padre, con lo cual sostenemos que el fantasma es del orden de lo básico. Por tanto, el fantasma es solidario del corte, operación paterna por excelencia.

Ahora bien, al corte, debemos pensarlo en una doble temporalidad. Hay un primer momento del corte que coincide con la entrada del viviente al campo del lenguaje. Esta primera operación, que en su momento fue definida por Lacan como la pérdida de la naturalidad constitutiva de lo humano, es retomada en el seminario "La lógica del fantasma" en términos de un vaciamiento. Por efecto del lenguaje se produce el vaciamiento de goce del cuerpo, vaciamiento del goce todo, a partir de lo cual el goce solo será parcial. De este vaciamiento quedará una marca: el rasgo unario. Sin embargo, esto no afecta solo al sujeto; también el Otro queda descompletado por esta operación. Este corte delimita la imposibilidad de hacer consistir el universo de discurso. Lo que ya había sido conceptualizado por Lacan con relación al discurso en el seminario "La identificación", es retomado en el seminario 14 vía el goce.

Nos encontramos, en el ámbito de este primer tiempo del corte, con un sujeto de hecho, un sujeto desnaturalizado. La operación del Deseo de la Madre, será aquí la puerta de entrada para la constitución de un sujeto de derecho; pero, como la captura por el deseo materno, deja al niño en posición de súbdito, se introduce aquí la "necesidad de su refrenamiento por la ley".² Será entonces, en la operación metafórica del Nombre del Padre, donde vamos a ubicar el segundo momento del corte. Esta vez con relación a la prohibición de la madre como objeto de goce. Este corte permite y prohíbe, hace interdicto una porción de goce; pero a la vez posibilita otra que estará permitida para el sujeto. En este momento se produce la instalación del discurso, por ende, la regulación y la distribución del goce accesible al sujeto.

Como sabemos, la prohibición es con falla. Planteamos que la heterogeneidad de la fórmula del fantasma da cuenta de ella. El *a* incluido en la fórmula es un pedazo de cuerpo, pero no cualquiera. Este *a* es lo que el sujeto se llevó del Otro en la separación, lo que lo sigue ligando a él. Pensado desde el Otro, Lacan llama a este, lo "listo para proveerlo".³ El segundo término del fantasma es el sujeto barrado como efecto del significante. Entonces, en el campo del Otro están los dos términos que constituirán el fantasma (el objeto y los significantes), lo que falta es la articulación, la cual es provista por el Nombre del Padre, y por ende, su operación se plasma en el losange de la fórmula.

Allí donde lo materno se define por ser una superficie sin corte, el Padre produce un corte que funda la estructura. Esta operación anticipa lo que luego Lacan llamará nominación, operación que hace agujero. La nominación paterna agujerea, fundando al sujeto de derecho. Entendemos esta fundación no solo con relación al discurso que le hace soporte, sino también en cuanto a su relación al cuerpo y al goce. Precisamente, la condición de este acto es la exclusión: el Nombre del Padre normativiza en la medida que excluye el goce todo. En la misma línea tampoco hay escritura toda, o sea, el fantasma como escritura no puede escribir todo; su trasfondo es que hay algo que no cesa de no escribirse.

² "Subversión del sujeto y Dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano", *Escritos 2*, Siglo XXI, pág. 793.

³ La lógica del fantasma, clase 16/11/1966, inédito.

Plantear al fantasma como una escritura no implica pensarlo como escritura poética. No es una escritura tomada desde el sesgo de la producción de sentido, ni tampoco en el sentido de una creación. La referencia de Lacan aquí es la función matemática tomada de Frege, o sea, algo que entra en lo real recortando, agujereando, acotando. La utilización de la referencia fregeana nos muestra ya claramente que este seminario es una bisagra: inaugura otro modo de pensar la lógica en psicoanálisis, un progresivo abandono de la lógica de predicados y el orientarse hacia la lógica cuantificacional, que culminará algunos años después en la lógica de las fórmulas de la sexuación.

En este contexto, Lacan puede pensar dos vertientes de la significancia. Una cosa es tomar al significante en su valor semántico, o sea que por encadenarse produce significación. Otra línea es pensar al significante en su valor lógico: como letra está fuera de sentido. La significancia toma aquí el giro del goce, el significante se corporeiza, en términos de Miller, insuflando goce en un cuerpo previamente desnaturalizado y vaciado de goce.

En esta línea es que Lacan, para definir su lógica del fantasma, parte de un axioma de especificación. Dice: "... el significante no podría significarse a sí mismo formando parte del universo del discurso".⁴ O sea, no solo que el significante no puede saberse a sí mismo, sino que, precisamente por esto, el Otro, como lugar del significante, está constituido por un agujero interno. El Otro deviene aquí un saber que, por estar agujereado, se define como incompleto e inconsistente. Este agujero es una falta imposible de colmar, y en este punto preciso opera el fantasma.

La referencia de Lacan es, entre otras, la conocida paradoja de Russell acerca del catálogo de todos los catálogos que no se contienen a sí mismos. Donde nos encontramos con que si el catálogo se contiene, según la definición no debería, y si, por el contrario, no está incluido, por la misma razón debería contarse dentro del conjunto. En esta contradicción, como la llama Lacan, fundará la condición del orden simbólico para el sujeto, el que solo se instaura a partir de la exclusión de un significante, el cual, al quedar por fuera del conjunto, funda el campo fálico, con la ilusión del universal que implica. Es lo que Lacan llamará la excepción. Este término que queda por fuera, definido en "La identificación" como un - 1, es planteado en "La lógica del fantasma" como + 1. Este pasaje implica una redefinición del rasgo unario, que deja de estar articulado al Ideal vía la demanda para pasar a un nuevo estatuto articulado al goce. El rasgo unario es falta, remite a lo que no está escrito, "estéril", como lo llama Lacan, ya que no engendra nada. Es el uno que no se escribe, pero sosteniendo lo que sí lo hace. La cuestión es en cada sujeto ¿qué se aloja en ese lugar donde algo no se escribe? Aquí resalta la importancia de la heterogeneidad de la fórmula del fantasma. El elemento central es este objeto *a*, plus de goce. Por su función, el fantasma se constituye como lo que da la ilusión de un catálogo absoluto. Si lo tomamos vía la gramática, esta aporta, como ya dijimos, una frase, una identificación que obtura lo real del axioma de especificación. Siguiendo el ejemplo freudiano: "un niño es pegado" es un intento de hacer existir la relación sexual. El fantasma se presenta aquí como esa instancia desde la cual el sujeto sostiene la consistencia del Otro, incluso la ilusión de un universo de discurso, el semblante de la verdad como universal.

Tomando el sesgo de la dirección de la cura ya introducido, podríamos agregar que vía el equívoco significante, se opera un drenaje de sentido y goce. Es decir, se drena el sentido gozado, lo que nos permitirá arribar a esa dimensión de la lógica del fantasma que es correlativa de la estructura de lenguaje del inconsciente. Desde más allá del velo del discurso del Otro, el sujeto se confronta al punto donde lo escrito solo se sostiene de lo que no se escribe: el rasgo unario. La escritura se soporta del borde que produjo el corte. En este punto se articula el significante con lo real del goce del cuerpo, donde se evidencia el no recubrimiento, la falla de la escritura.

⁴ La lógica del fantasma, clase 23/11/1966, inédito.

En los términos en que Lacan lo plantea en “Aún”, decimos que la deconstrucción del fantasma implica la ruptura de la coalescencia entre $S(A)$ y a minúscula. La escisión entre ambos términos se opera por la cesión del objeto a , lo cual confronta al sujeto con el significante del Otro barrado, significante de la exclusión por antonomasia.

Para terminar, retomemos la pregunta que dio inicio a este trabajo: ¿qué renueva constantemente la vigencia de la escucha analítica? Lo que renueva la vigencia de la escucha analítica es el estatuto y la función que el psicoanálisis le atribuye al Padre; su papel central en el anudamiento que constituye al sujeto del inconsciente. Esto le permite a Lacan plantear como orientación de la dirección de la cura, el ir más allá del Nombre del Padre sirviéndose de él. La deconstrucción del fantasma implica ir más allá del Padre, lo que no significa quedarse sin él, pero allí el Padre toma otro estatuto, la marca, lo que exige otro recorrido que el hasta aquí realizado.

Agosto 2010.

Bibliografía

- Freud, S.: “Fantasías histéricas y su relación con la bisexualidad”, en *Obras Completas*, tomo IX, Amorrortu Editores, Bs. As., 2007.
- Freud, S.: “El creador literario y el fantaseo”, *Idem*.
- Freud, S.: “Pegan a un niño”, contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales, *Idem*, tomo XVII.
- Lacan, J.: La lógica del fantasma, clases del 16 y 23/11/1966, inédito.
- Lacan, J.: *El seminario, libro 20: Aún*, Ed. Paidós, Bs. As., 1992.
- Miller, J. A.: *Lo real y el sentido*, Colección Diva, Bs. As., 2005.
- Piciara, H.: El-Nombre-del-Padre: una marca. Inédito.